

## 1- RESUMEN

Como resultado de un convenio entre la Diputació de Girona, la Fundació Territori i Paissatge y la Associació de Naturalistes de Girona, el año 2005 se publicó el Catálogo de Espacios de Interés Natural de la Costa Brava.

El interés de este trabajo para el planeamiento de los municipios animó a los promotores a hacer una ampliación territorial que abarcaba parte de las comarcas gerundenses. De aquí pues que se cambiara el título sustituyendo el término de la Costa Brava por el de comarques gironines. Así pues, se hizo una segunda publicación que englobaba la línea litoral y parte del interior de las comarcas gerundenses. Finalmente, este último documento recoge, el trabajo elaborado hasta el momento, más la información de las comarcas de la Garrotxa, Ripollès, Cerdanya y el sector más septentrional de la Selva.

El presente trabajo se estructura en diferentes capítulos. Los cuatro primeros hacen referencia a los objetivos, en el ámbito del trabajo, a los aspectos metodológicos y las referencias bibliográficas. Hay que destacar el apartado en lo referente a la metodología donde se indican qué premisas se han tenido en cuenta al mismo tiempo de determinar el ámbito de estudio y delimitar las áreas. Siguen los apartados 5 y 6 donde se describen detalladamente los tipos de espacios catalogados y los criterios naturales y paisajísticos utilizados. Se dedica después un capítulo que analiza de forma breve cuáles son los usos del suelo actual de los espacios catalogados y a continuación se lista por comarcas todos los espacios que forman parte del catálogo. Finalmente, se concluye un extenso capítulo sobre la obligatoriedad de preservar los diferentes tipos de espacios que se catalogan y un resumen del tipo de propuestas y medidas de protección. En este último apartado se establece un listado de espacios que incluyen suelos urbanizables y donde se recomienda que se descalifiquen con el fin de garantizar la preservación.

## 2- ANTECEDENTES

El año 1999 la Associación de Naturalistes de Girona propuso a la Diputació de Girona y a la Fundació Territori i Paissatge la elaboración del Catálogo de Espacios de Interés Natural y Paisajístico de la Costa Brava. Fruto de aquella propuesta y de unos años de trabajo, el año 2005 se presentaba en sociedad su publicación.

Aquel trabajo, el cual surgía ante la preocupación para la creciente ocupación del territorio de la Costa Brava como consecuencia del desarrollo urbanístico ligado al fenómeno turístico y a la consecuente pérdida de los valores naturales y paisajísticos propició, aparte de diversas actuaciones y de convertirse en una herramienta para la redacción de planeamientos urbanísticos de rango superior, la necesidad de ampliar el catálogo en el resto del territorio gerundense.

Posteriormente el año 2006 se presentó una ampliación de aquel primer catálogo hacia otras zonas de las comarcas gerundenses. En concreto se englobaba la franja de terreno que restaba entre el corredor de infraestructuras principal (A2, AP7 y TAV) y la franja de terreno que abarcaba el primer catálogo.

Está pues en este punto que ahora se presenta la tercera fase que incluye toda la información elaborada hasta el momento, más las comarcas gerundenses que habían quedado fuera del pasado catálogo. En concreto estos dos trabajos se complementan con éste tercero que incluye las comarcas de la Garrotxa, Ripollès y Cerdanya, más una pequeña zona de la Selva.

### 3- PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El trabajo se propone como un inventario y estudio profundizado de una parte del territorio que engloba las comarcas gerundenses rebuscando aquellos espacios que por sus condiciones naturales y paisajísticas remarcan la singularidad del territorio y requieren una mayor atención.

Se parte de la base que ya hay toda una serie de espacios dotados de figuras de protección (parques naturales, parajes de interés natural, espacios incluidos en el PEIN y la Red Naturaleza 2000) y que ahora, hay que incidir en aquellos espacios que tienen un alto valor y que no tienen protección. Otra de las premisas básicas es la necesidad de articular una red de espacios interconectados entre sí de manera que se dé un paso adelante y se supere la etapa de la creación de espacios protegidos, pero aislados y sin ninguna conexión.

De esta manera, se ha articulado una malla muy amplia que encuaderna los espacios ya dotados de protección (espacios del PEIN y la Red Naturaleza 2000), con los espacios incluidos en el primero y segundo catálogo, dando como resultado una red de espacios de interés natural y paisajístico. Una visión conjunta de todo el ámbito de trabajo proporciona un mapa donde se suceden espacios con funciones diversas (alto valor natural, conectividad, amortiguación, extensión agraria, etc.) que dibujan una red interconectada, de la cual quedan excluidas las áreas urbanas y toda una serie de áreas vacías. Éstas, o bien se encuentran afectadas por alguna actividad con que produce impacto sobre el medio o bien, se sitúan en torno a zonas urbanas y precisan estudios de detalle que determinen dentro de la escala municipal su valor estratégico.

El presente catálogo dibuja una red de espacios y establece un conjunto de recomendaciones y medidas de preservación y protección para cada uno de éstos que se encuentran al alcance de las administraciones, especialmente los ayuntamientos. Así y siguiendo con la filosofía de la Carta de Collado (movimiento municipalista para impulsar el turismo sostenible en la Costa Brava) el presente trabajo responde a las dos mismas demandas que ya se hicieron en su momento para la Costa Brava. Es decir, realizar un inventario exhaustivo de espacios y en cada uno de ellos, proponer formas de protección y gestión tanto tipo urbanístico como ambiental.

La realización del trabajo ha ido a cargo de la Asociación de Naturalistas de Gerona, su coordinación y dirección técnica lo ha realizado LA COPA SCCL. Los trabajos han durado cerca de un año y medio y la Diputación de Gerona han asumido su financiación.

#### 4- ÀMBITO DE TRABAJO

El àmbito de estudio engloba la totalidad de las comarcas gerundenses: Alt Empordà, Baix Empordà, Gironès, Pla de l'Estany, la Selva, Garrotxa, Ripollès y Cerdanya.

La incorporación de estos municipios dentro del catálogo recae sobre todo a los valores naturales que éstos albergan. Se trata de zonas poco humanizadas y con cualidades ecológicas y paisajísticas elevadas. En este sentido, el catálogo promueve la recuperación y restauración de puntos ambientalmente degradados y la preservación de aquellos espacios dignos de ser valorados.

Del conjunto de espacios, se han excluido todas las zonas urbanas o urbanizables, así como los espacios que ya disponen de algún tipo de protección natural, en concreto los espacios PEIN y las zonas incluidas dentro de la Red Naturaleza 2000. Éstos no se han tenido en cuenta a la hora de inventariar los espacios pero sí para asegurar una conectividad ecológica entre ellos.

El catálogo en más, se convierte en una herramienta que promueve los estudios de permeabilización de las infraestructuras viarias con el fin de garantizar la conectividad ecológica de la zona, entendiendo el medio como un todo.

## 5- METODOLOGIA

A nivel metodológico se han utilizado dos escalas de análisis que dan lugar a dos capas de información dentro del mismo trabajo que abarcan el mismo territorio y que se solapan y se complementan perfectamente. Una hace referencia al conjunto de espacios con importantes valores naturales y actualmente sin protección, religados a través de conectores y de áreas de amortiguación con los espacios incluidos en el PEIN y en la Red Naturaleza 2000. La segunda, establece una jerarquización del territorio en función de su valor natural, el cual viene determinado por el tipo de hábitat.

Finalmente, también se han vuelto a delimitar, fruto de la nueva información disponible, aquellas áreas con valores agrícolas y paisajísticos que caracterizan y representan las diferentes comarcas. Ahora bien, tal como ya se estableció en los anteriores catálogos, no se ha entrado a detalle de los valores naturales y arquitectónicos concretos ni tampoco a uno análisis exhaustivo del planeamiento urbanístico, ya que su identificación responde al mantenimiento de la actividad agrícola y ganadera y a la no transformación urbana del espacio. De esta manera pues, únicamente se ha actualizado la ficha del espacio y se han redefinido los límites, manteniendo el nivel de análisis y la ficha descriptiva de los últimos catálogos.